







ACTA

"XVII CONCURSO JUVENIL DE PROYECTOS CARDIOSALUDABLES"

En Montevideo a los 26 días del mes de noviembre de 2021, en la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, se constituye el tribunal que evaluó los proyectos presentados en el "XVII Concurso Juvenil de Proyectos Cardiosaludables". El mismo está integrado por la Dra. Melina Herrera por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, la Lic. Ana Moreno por el Ministerio de Educación y Cultura y la Prof. Paula Sánchez por el Museo de Historia Natural (ANEP-DGES).

Se evaluaron un total de 48 propuestas, de 11 departamentos, presentadas a las 3 categorías convocadas:

- Categoría 1: 4º, 5º y 6º del CEIP y su equivalente
- Categoría 2: 7°, 8° y 9° del CEIP y Ciclo Básico de Educación Media y su equivalente
- Categoría 3: Ciclo Superior de Educación Media e IFD y su equivalente

En base a los criterios establecidos en la convocatoria, el tribunal destaca y premia los siguientes proyectos:

- Categoría 1: "La Movida", Escuela N°1 Artigas, Trinidad, departamento de Flores. Promoviendo una actividad sostenida en el tiempo, que genera un proyecto institucional.
- Categoría 2: "Circuito cardiosaludable", Liceo Cabo Santa María, La Paloma, departamento de Rocha. Promueve un hábito saludable para los involucrados, dejando un recurso que puede ser utilizado por toda la comunidad.
- Categoría 3:"Siete días, siete desafíos cardiosaludables", Liceo N°2, Carmelo, departamento de Colonia. Propuesta variada, original, de gran involucramiento, con actores de variadas franjas etarias.

Para constancia de lo actuado, se labran 3 copias de la presente Acta, la que previa lectura y ratificación firman los integrantes del tribunal, constituido en el lugar y fecha indicados.

Melina Herrera

Por Comisión Cardiovascular

Ana Moreno Por MEC Paula Sánchez Por ANEP/DGES